

PARA TODOS LOS TRABAJADORES

10 ABRIL MAYO HUELGA EN ATENCIÓN PRIMARIA

- **Incrementar presupuesto** dedicado a la AP: un 20% anual para duplicarlo en un plazo de 5 años.
- **Adequar los objetivos de la de Atención Primaria** a las necesidades de salud de la población, de manera que estos contemplen toda la actividad de los profesionales integrando los objetivos de calidad, efectividad y cobertura y **no solo el simple ahorro económico.**
- Establecer un límite máximo de agenda asistencial médica de 25 consultas al día con una media de **10 minutos por consulta** y un máximo de dos visitas domiciliarias como media. Establecimiento de “cupos ponderados” en función de las demandas de salud de cada población.
- **Dotar** a los Equipos de Atención Primaria del número suficiente de **personal de enfermería**, que le permita realizar su tarea de manera adecuada, frenando la rápida disminución de su plantilla registrada en los últimos años.
- **Garantizar un tiempo** suficiente dentro del horario laboral para actividades de **formación, docencia, investigación, prevención y trabajo comunitario a todos los estamentos.**
- **Incremento retributivo** acorde a nuestro PIB y que asegure salarios dignos en todos los estamentos.
- Estructuración y organización de todas las **sustituciones**, asegurando un empleo de calidad y creando una bolsa de trabajo **con contratos estables.**
- Aplicación de medidas de **prevención de riesgos laborales**, asegurando un medio de trabajo que minimice las situaciones de sobrecarga crónica física y psíquica.

- **Implantación de la receta multiprescripción** y desburocratización de las consultas.
- **Mejora de los sistemas informáticos actuales**, que permitan un fácil y adecuado registro de los actos clínicos, siempre garantizando el derecho a la intimidad y a la confidencialidad y en todo caso encargando su gestión y administración dentro del propio servicio madrileño de Salud evitando cualquier forma de externalización o cesión de datos.
- Reorientación, organización e **impulso de las actuales Áreas Administrativas** hacia su transformación en las necesarias Áreas de Atención al Ciudadano.
- **Dotación del número adecuado de auxiliares de enfermería** en todos los centros de Salud desarrollando su perfil profesional.
- Paralización del modelo de re zonificación y Gerencia única, basado exclusivamente en la adjudicación de áreas sanitarias a los nuevos hospitales y que olvida en su diseño la necesaria organización de la Atención Primaria y al número de habitantes por área recomendado en la Ley general de Sanidad.
- **Replanteamiento del modelo sanitario madrileño, cuya deriva hacia la privatización es cada vez más evidente**, e impulso y reforzamiento de los dispositivos sanitarios públicos a todos los niveles con dotación adecuada de presupuestos y medios.
- **Aumentar la capacidad resolutive de los EAP** incorporando la participación de los profesionales y de los ciudadanos en los ámbitos de decisión y gestión de los distintos niveles asistenciales